



Política y didáctica en la Castilla medieval (1274-1284) imaginada por José de Espronceda

Politics and Didactics in the Medieval Castile (1274-1284)

Imagined by José de Espronceda

Iago Brais FERRÁS GARCÍA

Universidad de Santiago de Compostela

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8435-3548>

iago.ferras@usc.es

Resumen: Este artículo analiza desde el neomedievalismo la Castilla medieval que representa José de Espronceda en *Sancho Saldaña* (1834), una novela histórica que narra el amor imposible entre el joven caballero Sancho Saldaña y su prometida Leonor durante el enfrentamiento sucesorio entre Alfonso X y su hijo Sancho a finales del siglo XIII. Además, sugerirá que el “neomedievalismo decimonónico”, en el cual insertamos a Espronceda, funcionó, en algunos casos, como un instrumento político y didáctico al servicio de la construcción de la España liberal.

Recibido: 17/07/2024

Aceptado: 30/09/2024

Cómo citar: Ferrás García, I. B. (2024). Política y didáctica en la Castilla Medieval (1274-1284) imaginada por José de Espronceda. *Neomedieval*, 2, 67-82. <https://doi.org/10.33732/nmv.2.106>

Copyright: El/La Autor/a.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



Palabras clave: neomedievalismo, Edad Media, liberalismo, *Sancho Saldaña*, José de Espronceda.

Abstract: This article analyzes, through the conceptual lens of neomedievalism, the medieval Castile imagined by José de Espronceda in *Sancho Saldaña* (1834), a historical novel that narrates the impossible love between the young knight Sancho Saldaña and his betrothed Leonor during the succession conflict between Alfonso X and his second-born son Sancho at the end of the 13th century. Furthermore, it will suggest that the “nineteenth-century neomedievalism” to which Espronceda is here ascribed functioned, in

certain cases, as a political and didactic instrument in the service of constructing liberal Spain.

Keywords: neomedievalism, Middle Ages, liberalism, *Sancho Saldaña*, José de Espronceda.

1. Introducción

El objetivo de este artículo es analizar desde el neomedievalismo la Castilla medieval que representa José de Espronceda en *Sancho Saldaña* a partir de su función política y didáctica en la España del siglo XIX. Se trata de una novela publicada en 1834, escrita durante el encarcelamiento de su autor en Cuéllar, que narra el amor imposible entre el joven caballero Sancho Saldaña y su prometida Leonor durante el enfrentamiento sucesorio entre Alfonso X y su segundogénito, Sancho, a finales del siglo XIII.

Para ello, se distinguen tres grandes apartados. Primero, situaremos el “neomedievalismo decimonónico” como una etapa concreta dentro de las diferentes representaciones que se han hecho de la Edad Media desde el siglo XVI hasta la actualidad. Luego, examinaremos cómo esta novela histórica de tema medieval de José de Espronceda es el resultado del compromiso político del autor con la construcción de la España liberal durante el primer tercio del siglo XIX. Por último, abordaremos el funcionamiento de *Sancho Saldaña* como un instrumento didáctico al servicio de la construcción de una continuidad entre la Castilla del siglo XIII y la España del siglo XIX. En particular, nos detendremos en cómo transmitió a sus lectores la idea de que las iniciativas jurídicas de Alfonso X eran un antecedente en la lucha contra el absolutismo y los derechos feudales.

2. La relación del “neomedievalismo decimonónico” con la política y la didáctica

El neomedievalismo es un campo de trabajo que analiza la representación de la Edad Media tras la propia Edad Media. Surge como corriente historiográfica en la transición del siglo XX al siglo XXI a partir de la confluencia y las aportaciones de dos grandes áreas de conocimiento (Lacalle 1-36; Matthews; Crespo Vila 547-565): a) la teoría política vinculada a las relaciones internacionales, y b) la teoría literaria.

a) La contribución al neomedievalismo de la teoría política vinculada a las relaciones internacionales. Uno de los trabajos más representativos de esta primera gran área de conocimiento es el libro *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, de Hedley Bull, quien reflexiona y establece paralelismos entre el contexto sociopolítico de finales del siglo XX y la Edad Media. En él, propone que los estados nación están siendo desplazados paulatinamente como principales espacios de poder soberano en beneficio de diferentes entidades no estatales, como las grandes multinacionales, los ejércitos privados, las organizaciones terroristas y las entidades supranacionales como la Unión Europea. Esto, según Bull, aproximaría el orden global contemporáneo a un escenario de tipo medieval caracterizado por diversos estratos de lealtades políticas. Se trata de una propuesta que profundiza y retoma algunas ideas ya sugeridas previamente por autores como Nikolai Berdiaev en 1933 y Roberto Vacca en 1971. No obstante, tuvo una mayor influencia que sus predecesores, como refleja su gran recepción en distintas historiografías, disciplinas e ideologías. Algunos ejemplos son *Le nouveau Moyen Âge*, de Alain Minc; *Posteconomía. Hacia un capitalismo feudal*, de Antonio Baños Boncompain; *Los ricos vamos ganando: señores contra ciudadanos en la España neofeudal*, de Antón Losada, y *The Coming of Neo-Feudalism: A Warning to the Global Middle Class* de Joel Kotkin:

Feudalism is making a comeback, long after it was believed to have been deposited into the historical dustbin. Of course it will look different this time around: we won't see knights in shining armor, or vassals doing homage to their lords, or a powerful Catholic Church enforcing the reigning orthodoxy. What we are seeing is a new form of aristocracy developing in the United States and beyond, as wealth in our postindustrial economy tends to be even more concentrated in fewer hands. Societies are becoming more stratified, with decreasing chances of upward mobility for most of the population. A class of thought leaders and opinion makers, which I call the "clerisy", provide intellectual support for the emerging hierarchy. As avenues for upward mobility are diminishing, the model of liberal capitalism is losing appeal around the globe, and new doctrines are arising in its place, including ones that lend support to a kind of neo-feudalism (Kotkin 12).

b) La contribución al neomedievalismo de la teoría literaria. En esta segunda gran área de conocimiento son fundacionales las reflexiones que

Umberto Eco realizó a finales de la década de 1980 en su *Travels in Hyperreality*. En el capítulo “Dreaming of the Middle Ages” sostuvo que el neomedievalismo es una situación posmoderna por la cual lo contemporáneo puede entenderse como una recreación de lo medieval, que abarca un espectro desde lo históricamente preciso y filológicamente responsable hasta el medievalismo de fantasía pop kitsch. Estas primeras aportaciones han tenido una gran influencia en el desarrollo del neomedievalismo como campo de trabajo. Así, años más tarde, Carol L. Robinson y Pamela Clementes apuntaron que “Unlike in postmodernism, however, neomedievalism does not look to the Middle Ages to use, to study, to copy, or even to learn; the perception of the Middle Ages is more filtered, perceptions of perceptions [...]. This lack of concern for historical accuracy, however, is not the same as that held in more traditional fantasy Works: the difference is a degree of self-awareness and self-reflexivity. Nor is the same as what we conceive to be medievalism” (62). Todo ello propició que se iniciasen diversos debates sobre el propio neomedievalismo como línea de investigación. Por ejemplo, si constituye una disciplina académica independiente (Coote 25-33) o si está incluida dentro del propio medievalismo (Fitzpatrick).

El resultado de las aportaciones realizadas por estas dos áreas de conocimiento ha devenido en una corriente historiográfica en crecimiento y con una amplia variedad de líneas de investigación. Entre ellas destacan el estudio de la representación de lo medieval en los videojuegos (Jiménez Alcázar 451-489), el cómic (Hernando Morejón y Garrido Clemente 1353-1379), el cine (Miguélez Caveró 227-250), la política (Sanmartín 139-152; Ríos Saloma y García-Sanjuán 81-96), la didáctica (Huertas Morales, “El Cid” 183-212; Amor y Lacalle) y la novela histórica (Lukes 1-9; Huertas Morales *La Edad Media*; Rochwert-Zuili y Thieulin-Pardo 187-208; Ferrás y Fernández 209-230). No obstante, como reflejan estas líneas de trabajo, el neomedievalismo se ha centrado, por lo general, en las representaciones del Medievo realizadas desde finales del siglo XX.

La importancia de la Edad Media en la “esfera pública” no es un fenómeno actual. Al contrario. Se trata de una dinámica común y presente en el mundo occidental desde mediados del siglo XVI (Jones). Así, por ejemplo, Lope de Vega, en la transición del siglo XVI al siglo XVII, reimaginó el pasado medieval castellano en obras de teatro como *Los comendadores*

de Córdoba (1598), *El cerco de Santa Fe* (1604), *Las paces de los reyes y judía de Toledo* (1610-1612) y *Las almenas de Toro* (1612-1613). La intencionalidad y los contextos bajo los cuales Lope de Vega recreó la Edad Media difieren de las representaciones de lo medieval realizadas en la actualidad. Esto nos lleva a sostener la existencia de “neomedievalismos” en plural, con sus respectivas características, en diferentes momentos históricos.

Uno de estos “neomedievalismos”, como veremos en los siguientes apartados a partir del caso de *Sancho Saldaña* de José de Espronceda (1834), es el “neomedievalismo decimonónico”. Los autores del siglo XIX, en un contexto marcado por el Romanticismo, las revoluciones liberales y el funcionamiento de la novela histórica como *magistra vitae*, vieron la Edad Media como el mejor período para ambientar sus ficciones y satisfacer sus propósitos estéticos e ideológicos (Sanmartín Bastida; Donkervoort en prensa). Así, estos no reconstruyeron ni pretendieron representar una Edad Media “tal y como fue”, sino un pasado medieval fácilmente asimilable, destinado a ser consumido, recibido e interiorizado por su audiencia.

Por estas razones, sostenemos que el “neomedievalismo decimonónico” guarda una estrecha relación con la política y la didáctica. Primero, porque reconstruyó el pasado medieval para transmitir unas determinadas ideas que legitimasen o deslegitimasen ciertos aspectos de su tiempo presente. Espronceda, por ejemplo, escribió una novela histórica de tema medieval en la que legitimaba la construcción liberal de España en la Castilla de finales del siglo XIII. Segundo, porque permitió movilizar y comprometer más eficazmente a sus lectores ante un determinado tema. El gran público del siglo XIX no podía acceder a libros de historia o a publicaciones académicas por estar estas dominadas por una jerga profesional y densa que no comprendían ni les resultaba atractiva. Tercero, porque los productos neomedievales están caracterizados por una gran permeabilidad a los cambios políticos y sociales del contexto en el que fueron elaborados. El siglo XIX fue un momento bisagra y de transición entre la Edad Moderna y la Edad Contemporánea caracterizado por una profunda tensión. No es extraño que detrás de los reyes, señores, caballeros, cruzadas, guerras santas y peregrinos que inundaron las páginas de las novelas de aquella época se encuentren referencias veladas a, por ejemplo, las guerras carlistas, el enfrentamiento contra el absolutismo y las desamortizaciones.

3. La prosa neomedieval de José de Espronceda como un instrumento político al servicio de la construcción de la España liberal

Las tres primeras décadas de la España del siglo XIX están caracterizadas por el desarrollo y el enfrentamiento entre las ideas liberales y las ideas absolutistas. La guerra de Independencia española (1808-1814) significó el origen de la construcción de una idea de “España” vinculada al liberalismo, únicamente ralentizada durante el Sexenio Absolutista (1814-1820) y la Década Ominosa (1823-1833) tras los intentos de Fernando VII de restaurar el absolutismo. Esta idea de una España liberal fue el resultado de una construcción a largo plazo y a varios niveles en la que participaron tanto políticos y juristas como intelectuales y literatos. La Constitución de Cádiz de 1812 y el Estatuto Real de 1834 son, quizás, algunas de las contribuciones más representativas. No obstante, un vistazo a la prensa y a las novelas de la época muestra también un compromiso decidido por parte de sus autores en este proceso de construcción nacional:

Esa juventud que, llena de esperanza, no debe titubear en arrojarse, iluminada de talento, por los sombríos senderos del porvenir, aboliendo de una vez tanta práctica antigua, tanto abuso, tanto cadáver resucitado como atrasa, entorpece y corrompe la sociedad. Y no se tenga por una petulancia este deseo que debe hacer latir todos los corazones y arrebatarse la imaginación de los jóvenes; no, porque un siglo de renovación pertenece, sin duda, de derecho, a la juventud (Alvargonzález 233).

Muchos de ellos, como muestra este fragmento de Espronceda, buscaron movilizar, comprometer y orientar a la población española hacia unas posiciones políticas vinculadas al liberalismo. Para ello, elaboraron diversas obras literarias en las que buscaron legitimar y establecer paralelismos entre su convulso tiempo presente y aquellos momentos históricos que consideraban antecedentes de la lucha contra el absolutismo. La Edad Media, exotizada por la influencia del Romanticismo, fue el período por antonomasia al que acudieron en la gran mayoría de sus publicaciones. Un ejemplo es el siguiente fragmento del diario *Galicia: revista universal de este reino*, en el que se resignificó la figura de Pardo de Ceta (1425-1483):

En Enero de 1820, dos desgraciados sufrieron la última pena en la plaza de Mondoñedo; y un gentio inmenso de la ciudad y algunas leguas en su derredor presencié la escena en frase de un poeta español, con miedo en el corazon y llanto en los ojos ¿por qué así? ¿estaban inocentes los reos? nada menos que eso ¿y luego? era la primera ejecucion que tenia lugar alli, desde la del Mariscal Pedro Pardo de Cela (117-118).

La novela histórica, como ha señalado Celia Fernández Prieto (214), es un género narrativo especialmente permeable a los cambios políticos, sociales e historiográficos. Las revoluciones liberales, la adaptación de la Monarquía al nuevo sistema político, la crítica tanto a los poderes eclesiásticos como a los grandes poderes seculares, la defensa de la propiedad privada, las desamortizaciones, la configuración de la identidad liberal a partir de la oposición frente a la herencia recibida, la defensa del sufragio censitario, la anulación de la Ley Sálica y el enfrentamiento con Carlos María Isidro, que desembocó en las guerras carlistas, son algunos de los acontecimientos que marcaron el contexto de producción del primer tercio del siglo XIX (Artola Gallego 91-104; Villares Paz 87-110; Esteban de Vega 90-101). La Edad Media que representó Espronceda en su *Sancho Saldaña* (1834) no fue ni mucho menos ajena a esta realidad. De hecho, esta novela histórica de tema medieval es el resultado de un encargo que el editor Manuel Delgado le hizo a Espronceda para formar una colección literaria que difundiese una historia de España de matriz liberal (BNE, ms. 12971). Ramón López Soler, Patricio de la Escosura y Mariano José de Larra, amigos personales de Espronceda, también participaron en dicha colección:

Algunos ingenios se animaron con el ejemplo y por las escitaciones del editor D. Manuel Delgado, lo cual produjo una coleccion de 20 tomo, compuesto del *Primogénito de Albuquerque*, y la *Catedral de Sevilla*, por el referido Lopez Solér, bajo el psedónimo de D. Gregorio Perez de Moranda: de *Ni Rey ni Roque*, y el *Conde de Candexpua* por D. Patricio de la Escosura: del *Sancho de Saldaña ó el Castellano de Cuellar* por D. José de Espronceda: del *Golpe en Vago* por D. José Garcia de Villalta: de los *Espatriados ó Zulema y Gazal* por el ya citado Vayo: del *Renegado*, por D. Juan Corradi: de la *Máscara de hierro*, por un anónimo, y del *Doncel de D. Enrique el Doliente*, por D. Mariano José de Larra (*El Español* 1843).

Espronceda, al igual que muchos de estos autores y gracias a los nuevos espacios de sociabilidad de inspiración francesa como los salones y las tabernas, formó parte de diversos grupos ideológicos, como *Los Numantinos* y *La partida del Trueno*, que tenían como uno de sus objetivos acabar con el gobierno absolutista de Fernando VII. El compromiso de Espronceda con sus ideas liberales le llevó a sufrir con diecisiete años su primer destierro a Madrid, exilios a diferentes ciudades europeas como Londres y París, consideraciones de “revolucionario liberal” y un encarcelamiento en Cuéllar, en 1833, tras haber sido incluido en una lista de sospechosos elaborada por Cea Bermúdez.

Fue en esa prisión castellana el lugar en el que Espronceda elaboró *Sancho Saldaña* (1834), novela que narra el amor imposible entre el joven caballero Sancho Saldaña y su prometida Leonor durante el enfrentamiento sucesorio entre Alfonso X y su hijo Sancho en las décadas de 1270 y 1280. Todos estos motivos contribuyen a que la Castilla medieval que imagina Espronceda refleje y contenga en su interior numerosas críticas y referencias a su propio tiempo presente. Este aspecto nos lleva a sugerir que *Sancho Saldaña* puede entenderse no solo como una obra literaria, sino también como un instrumento político al servicio de la construcción de la España liberal. Al respecto, es ilustrativo el contenido del siguiente fragmento en el que Espronceda describe el contexto histórico de finales del siglo XIII en el que desenvuelve la trama narrativa de su novela histórica:

Quedó España, como es de suponer al cabo de esta discordia, tan trastornada y revuelta, que al principio del gobierno de Sancho puede decirse reinaban en su lugar mas que sus órdenes los furiosos de la anarquía. Los odios mas inveterados renacieron en el trastorno de la revolucion, renováronse las pretensiones de la ambición, y los robos, los desórdenes y todos los crímenes juntos hallaron ancho campo en que desplegarse, habiendo incendiado la antorcha de la discordia desde el palacio del soberano hasta el pacífico hogar del labrador. Bastaba que una familia se declarase por un partido para que la otra se decidiese por el contrario: así que, la guerra seguía aun despues de la muerte de don Alfonso, y cada castillo, cada pueblo era un campo de batalla, donde á sombra del interes público combatian el rencor, la codicia y la ambicion de algunos particulares. Las hordas de ladrones que infestaban los caminos descaradamente

estaban protegidas de oculto por los señores que se valían de ellos para las acciones que un resto de vergüenza les impedía cometer á las claras, haciendo instrumentos de su amor ó de su venganza á la escoria de la sociedad (116-118).

4. El funcionamiento didáctico de la prosa neomedieval de José de Espronceda en la construcción de una continuidad entre la Castilla del siglo XIII y la España del siglo XIX

Todos estos aspectos, destinados a afianzar la construcción de la España liberal, se pueden relacionar con lo que Eric Hobsbawm denominó la “invención de la tradición” (1-14), es decir, se trata de constructos políticos intencionales que buscaron inculcar unos determinados valores e ideas políticas en una población concreta a través de su repetición. Dos de sus características son la invariabilidad a lo largo del tiempo y el establecimiento de una continuidad teleológica con el pasado. Espronceda, al igual que otros intelectuales y autores como Mariano José de Larra, contribuyó con su obra literaria a la invención de una tradición liberal en España desde tiempos medievales. De esta manera, acontecimientos como la Revuelta de las Comunidades de Castilla fueron resignificadas a lo largo del siglo XIX (Pérez), tal y como refleja el artículo 17 de la denominada *Confederación de Comuneros Españoles* fundada en 1821:

Compañeros, una fatalidad malogró los esfuerzos de nuestros heroicos predecesores en los Campos de Villalar. Tres siglos de despotismo y servidumbre siguieron a tan desgraciado suceso; y cuando la nación conducida al borde del precipicio en el año de 1808 recobró su libertad a costa de tantos sacrificios; en el año de 1814 nuestra imprevisión y falta de energía, nos sumieron de nuevo en el profundo abismo de la esclavitud. Seis años de sangre y desolación han pasado por nosotros, hasta ver restablecidas otra vez nuestras libertades en el código de nuestros derechos; la Constitución española: estemos alerta, y juremos morir primero, que consentir nos despojen de este depósito de nuestras libertades, que consagra como principio inmutable la soberanía nacional (Ruiz Jiménez 170).

La novela histórica, como hemos señalado previamente, fue un instrumento didáctico atractivo a nivel político para los autores liberales

porque permitía movilizar y comprometer a una audiencia más amplia, la cual no podía acceder a libros de historia o a publicaciones académicas por estar estas dominadas por una jerga profesional y densa que no comprendían ni les resultaba atractiva. En este sentido, este género literario fue cultivado en el siglo XIX con la premisa de que la historia servía tanto al bien individual como al bien común por su condición de “maestra de vida” (Huertas Morales *La Edad Media*, 26-28). Esto llevó a que los novelistas seleccionasen como el escenario histórico en el que desenvolver sus ficciones aquellos momentos de la historia de España que les permitiesen legitimar y establecer de una forma más sencilla paralelismos con la realidad política del siglo XIX (Ribao Pereira).

Uno de ellos fueron los años finales del reinado de Alfonso X (1274-1284). Durante este período se produjeron diversas revueltas nobiliarias como consecuencia del enfrentamiento entre el poder real y el poder señorial. Las leyes y los nuevos cuerpos jurídicos elaborados por el Rey Sabio proyectaron un nuevo vínculo de sujeción política con superposición del lazo común de naturaleza al lazo individual de vasallaje (García de Cortázar “Alfonso X”, 14-15; Kleine 16). Esto provocó diversos levantamientos nobiliarios, véase entre 1272-1274, que tenían por objetivo suprimir y anular su aplicación. Alfonso X, ante estos acontecimientos, y también por el enfrentamiento sucesorio con su hijo Sancho, terminó reconociendo el conjunto de obligaciones feudovasalláticas propias del derecho feudal como base de las relaciones para con sus súbditos (García de Cortázar “De las conquistas”, 32-34).

Este contexto político alfonsí es reimaginado teleológicamente por Espronceda para establecer una continuidad entre la Castilla del siglo XIII y la España del siglo XIX. El argumento que conecta ambos períodos históricos es que, a ojos de Espronceda, la obra jurídica de Alfonso X es el origen y el inicio de la ruptura con los privilegios feudales. Por estos motivos, los lectores de *Sancho Saldaña* se adentran en una Edad Media en la que se revelan, descubren e identifican problemas, preocupaciones y circunstancias muy similares a su realidad cotidiana:

A la izquierda y en medio del camino de Olmedo á Cuellar, sobre una altura, se ven, aun hoy en día, los arruinados torreones del antiguo castillo de Iscar. Sus primeros propietarios fueron los árabes, que manteniendo allí una guarnicion respetable, se servían de él como de un

punto central de tanta importancia, como eran Olmedo y Cuellar en aquella época. [...] Pero en el momento de nuestra historia, las últimas revoluciones habían escurecido el brillo de su familia, debilitado su influencia y apocado su engrandecimiento, habiéndose declarado él jefe de ella por el partido de Alfonso el Sabio, cuando las revueltas que armó su hijo ambicioso de la corona. Sin entrar en las causas que pudieron hacer despreciable á los ojos de su pueblo un rey tan ilustrado y poderoso como don Alfonso, y tan respetado de los estrangeros, como para la inteligencia de algunos sucesos es preciso ofrecer el cuadro de la época á que se refiere, echarémos una ligera ojeada sobre la situación en que se hallaba entonces España (Espronceda 111-112).

Espronceda, al orientar el contenido de su novela a dicho argumento político, forma directa o indirectamente un nuevo imaginario medieval que reescribe el pasado de la España de la época —una de las consecuencias de la dimensión hipertextual de este género literario—. Es así como la dimensión didáctica de *Sancho Saldaña* adquiere una dimensión política, ya que su autor, comprometido con la construcción de la España liberal, pretende inculcar a sus lectores que la obra jurídica del Rey Sabio es un antecedente y una fuente de legitimación del pensamiento liberal:

Alfonso el Sabio [...] sus leyes, admiradas de las naciones estrañas, y seguidas hasta hoy mismo en la nuestra, hallaron entonces tantos obstáculos, cuanto que todos temian que á su sombra el rey atropellase sus antiguos fueros y sus franquezas. El pueblo no consideró que de ellas emanase acaso su emancipación de los derechos del feudalismo, todos las miraron como enemigas, y el vulgo bárbaro y lleno de supersticiones, ora ridiculizaba á su rey, ora llamaba inquietud á su sabiduría (Espronceda 113-114).

En definitiva, la Castilla medieval de *Sancho Saldaña* es una creación literaria adaptada a las necesidades estéticas y a los propósitos políticos de su autor. Por un lado, fue concebida por Espronceda para posicionar a sus lectores en la lucha por la hegemonía político-intelectual que se desarrollaba en el primer tercio del siglo XIX tras los intentos de restauración absolutista por parte de Fernando VII. Por otro lado, gracias a la función didáctica de la novela histórica, fue pensada para inculcar a sus lectores que el comienzo de la lucha en España contra el absolutismo se produjo casi seiscientos años antes de su propio tiempo.

5. Conclusión

Sancho Saldaña, de José de Espronceda, es una novela histórica de tema medieval que resignifica desde el liberalismo los años finales del reinado de Alfonso X. La obra jurídica de este monarca plenomedieval es reimaginada por el autor de la novela como un antecedente de la lucha contra los privilegios feudales y el absolutismo. Se trata de una representación neomedieval elaborada para satisfacer los anhelos de los lectores del primer tercio del siglo XIX y del propio Espronceda, liberal exaltado, que buscaba intervenir en su presente y diseñar un futuro político alternativo tras la muerte de Fernando VII en 1833. De esta manera, el escenario recreado como histórico en la novela es simplemente un punto de referencia en cual legitimar la construcción de una idea liberal de España.

Por todo ello, sostenemos que el “neomedievalismo decimonónico” en el que se inserta Espronceda está relacionado con la política y con la didáctica en dos niveles. Por un lado, porque la Edad Media de *Sancho Saldaña* estableció una continuidad entre la década de 1830 y la Castilla del siglo XIII para legitimar la existencia de una tradición liberal en España. Por otro lado, porque las novelas históricas ocuparon buena parte del gran público que había tenido hasta ese momento la historia. Esta última se convirtió en disciplina a lo largo del siglo XIX de la mano del historicismo y el positivismo, y adquirió un lenguaje que la hicieron inalcanzable para el gran público. Ambos aspectos nos llevan a sugerir que el proceso de construcción de la España liberal fue el resultado de un desarrollo a largo plazo y a varios niveles en la que participaron activamente tanto políticos y juristas como intelectuales y literatos.

Bibliografía

- Alvargonzález Fernández, Manuel. “La forja de un romántico: José de Espronceda en la emigración (1827-1833)”. *Ayer*, n.º 130, 2023, pp. 223-245.
- Amor, Lidia y Lacalle, Juan Manuel. “El mundo artúrico y la literatura infantil y juvenil en proyectos editoriales argentinos”. *Elos: revista de literatura infantil e xuvenil*, n.º 11, 2024.
- Artola Gallego, Miguel. “El siglo XIX: un balance político”. *Nación y estado en la España liberal*, coordinado por Guillermo Gortázar Echeverría, Madrid, Noesis, 1994, pp. 91-104.

- Berdiaev, Nikolai. *Una nueva Edad Media. Reflexiones acerca de los destinos de Rusia y Europa*. Barcelona, Apolo, 1933.
- Bull, Hedley. *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*. London, Macmillan, 1977.
- Coote, Lesley. "A Short Essay about Neomedievalism". *Studies in Medievalism*, editado por Karl Fugelso, Cambridge, D. S. Brewer, 2010, pp. 25-33.
- Crespo Vila, Raquel. "La 'nueva Edad Media': estado de la cuestión y ¿nuevas aplicaciones desde las teorías culturales contemporáneas (y la literatura)?". *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, n.º 34, 2017, pp. 547-565.
- Donkervoort, Azucena. "La Edad Media en la narrativa popular español del siglo XIX a partir de Manuel Fernández y González". *INCIPIT 13*, Oporto, Universidade de Oporto, 2025 (en prensa).
- Eco, Umberto. *Travels in Hyper Reality*. San Diego, Harcourt Brace Jovanovich, 1988.
- El Español, revista literaria. Periódico semanal de literatura, bellas artes y variedades*. Domingo 8 de junio de 1843.
- Espronceda, José de. *Sancho Saldaña o El castellano de Cuéllar*. Madrid, Repu-llés, 1834.
- Esteban de Vega, Mariano. "La batalla por el pasado en el liberalismo de la España isabelina". *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX: los Sierra Pambley y su tiempo*, coordinado por Francisco Carantoña Álvarez y Elena Aguado Cabezas, León, Universidad de León, 2008, pp. 90-101.
- Fernández Prieto, Celia. "La Historia en la novela histórica", *Reflexiones sobre la novela histórica*. Editado por José Jurado, Cádiz, Fundación Fernando Quiñones-Universidad de Cádiz, 2006, pp. 165-184.
- Ferrás García, Iago Brais y Pablo Fernández Pérez. "La resignificación de la Edad Media en las novelas históricas de Martínez de Lezea y García Jambrina". *El presente de un pasado imaginario. Edad Media y neomedievalismo en la era digital*, editado por en Ana Isabel Carrasco Manchado, María Jesús Fuente Pérez y Alicia Montero Málaga, Madrid, Icaria, pp. 209-230.

Fitzpatrick, KellyAnn. *Neomedievalism, Popular Culture, and Academy: From Tolkien to Game of Thrones*. Cambridge, D. S. Brewer, 2019.

Galicia: revista universal de este reino. año II número 8, 15 enero 1861.

García de Cortázar, José Ángel. “De las conquistas fernandinas a la madurez política y cultural del reinado de Alfonso X”. *Alcanate: revista de estudios alfonsíes*, n.º 3, 2002-2003, pp. 19-54.

García de Cortázar, José Ángel. “Alfonso X y los poderes del reino”. *Alcanate: revista de estudios alfonsíes*, n.º 9, 2014-2015, pp. 11-40.

Hernando Morejón, Jacobo y Garrido Clemente, Pilar. “Vivificar al-Ándalus en el cómic español de los siglos XX y XXI. Aristas de una civilización”. *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, vol. 24, n.º 2, 2024, pp. 1353-1379.

Hobsbawm, Eric. “Introduction: Inventing Traditions”. *The Invention of Tradition*, editado por Eric Hobsbawm y Terence Ranger, Cambridge, Cambridge University Press, 1983, pp. 1-14.

Huertas Morales, Antonio. *La Edad Media contemporánea. Estudio de la novela española de tema medieval (1990-2012)*. Academia del Hispanismo, Vigo, 2015.

Huertas Morales, Antonio. “El Cid y el *Cantar* en la literatura infantil y juvenil del siglo XXI”. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, n. 36, 2022, pp. 183-212.

Jiménez Alcázar, Juan Francisco. “Factions and Nations. Identity and Identification in the historical Video Games set in the Middle Ages”. *Imago temporis. Medium Aevum*, n. 15, 2021, pp. 451-489.

Jones, Mike R. *Literature and Medievalism in Early Modern England: Strange Histories*. Suffolk, D. S. Brewer, 2024.

Kleine, Marina. “El carácter propagandístico de las obras de Alfonso X”. *De Medio Aevo*, vol. 2, n.º 4, 2013, pp. 1-42.

Kotkin, Joel. *The Coming of Neo-Feudalism: A Warning to the Global Middle Class*. New York, Encounters Books, 2023.

- Lacalle, Juan Manuel. “Neomedievalismo: un acercamiento al enfoque y una breve historización”. *Calamus*, n. 7, 2023, pp. 1-36.
- Lukes, Daniel. “Comparative neomedievalisms: A little bit medieval”. *Post-medieval: a journal of medieval cultural studies*, n. 5, 2014, pp. 1-9.
- Matthews, David. *Medievalism: a Critical History*. Martlesham, Boydell & Brewer, 2015.
- Miguélez Caveró, Alicia. “El uso de la Edad Media al servicio de la legitimación político-ideológica del franquismo: la producción de la película *El Cid* (1961)”. *Medievalismo: revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n. 34, 2024, pp. 227-250.
- Minc, Alain. *Le nouveau Moyen Âge*. Paris, Gallimard, 1993.
- Pérez, Joseph. *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid, Siglo XXI, 1977.
- Ribao Pereira, Montserrat. *Textos y representación del drama histórico en el romanticismo español*. Pamplona, EUNSA, 1999.
- Ríos Saloma, Martín y Alejandro García-Sanjuán. “La Edad Media hispana: temas polémicos y tergiversaciones políticas”. *El presente de un pasado imaginario. Edad Media y neomedievalismo en la era digital*, editado por en Ana Isabel Carrasco Manchado, María Jesús Fuente Pérez y Alicia Montero Málaga, Madrid, Icaria, pp. 81-96.
- Robinson, Carol L. y Pamela Clements. “Living with Neomedievalism”. *Studies in Medievalism XVIII Defining Medievalism(s) II*, editado por Karl Fugelso, Cambridge, Boydell & Brewer, 2009, pp. 55-75.
- Rochwert-Zuili, Patricia y Hélène Thieulin-Pardo. “El espacio medieval en la novela histórica española y contemporánea: imágenes y cometidos”. *El presente de un pasado imaginario. Edad Media y neomedievalismo en la era digital*, editado por en Ana Isabel Carrasco Manchado, María Jesús Fuente Pérez y Alicia Montero Málaga, Madrid, Icaria, pp. 187-208.
- Ruiz Jiménez, Marta. *El liberalismo exaltado. La confederación de comuneros españoles durante el Trienio Liberal*. Madrid, Editorial Fundamentos, 2007.
- Sanmartín, Israel. “La resignificación de la Edad Media en algunas manifestaciones del «espacio público» en la España actual”. *El presente de un*

pasado imaginario. Edad Media y neomedievalismo en la era digital, editado por Ana Isabel Carrasco Manchado, María Jesús Fuente Pérez y Alicia Montero Málaga, Madrid, Icaria, pp. 139-152.

Sanmartín Bastida, Rebeca. *La Edad Media y su presencia en la literatura, el arte y el pensamiento españoles entre 1860 y 1890*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

Vacca, Roberto. *Il medioevo prossimo venturo. La degradazione dei grandi sistemi*. Milan, Mondadori, 1971.

Villares Paz, Ramón. "Nacionalismo e historia en la España del siglo XIX". *Nacionalismos e historia*, coordinado por Fernando García de Cortázar, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 87-110.